



Lucha contra el tráfico de drogas

Incautados 3.750 kilos de hachís en dos operaciones consecutivas contra el narcotráfico en el Estrecho

- Funcionarios de Vigilancia Aduanera han aprehendido 114 fardos de hachís e intervenido una 'narcolancha' de grandes dimensiones, con la detención de sus cuatro tripulantes

29 de diciembre de 2020.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria han logrado impedir la introducción en España de un total de 3.750 kilos de hachís en dos operativos consecutivos realizados en el área del Estrecho los días 19 y 21 de diciembre. Como resultado de la actuación, junto con los 114 fardos de hachís incautados, se ha procedido a la intervención de una 'narcolancha' de grandes dimensiones y a la detención de sus cuatro tripulantes.

La primera operación se desarrolló en la noche del pasado sábado, cuando los medios de detección de Aduanas detectaron una embarcación semirrígida presumiblemente cargada de droga.

Un patrullero de Vigilancia Aduanera con base en Algeciras se dirigió hacia el objetivo avistado previamente, que al verse sorprendido emprendió la huida, arrojando a la mar la carga de droga que portaban para aligerar la embarcación y poder darse a la fuga. Se pudieron recuperar 31 fardos de hachís, que, una vez asegurados en puerto base, dieron un peso bruto de unos 983 kilogramos.

El segundo operativo tuvo lugar dos días después, el 21 de diciembre, tras avistarse una semirrígida de unos 12 metros de eslora y dotada con tres

potentes motores fueraborda. Ante la posibilidad de que estuviese cargada de hachís, se envió un patrullero de Vigilancia Aduanera para su interceptación.

En esta ocasión, a pesar de que los tripulantes de la embarcación contrabandista arrojaron también casi toda la carga de fardos que transportaban, la semirrígida resultó interceptada, abordada e intervenida. Se detuvo a sus cuatro tripulantes, tres varones españoles y otro marroquí, y se aprehendieron un total de 83 fardos de hachís, con un peso bruto aproximado de 2.765 kilogramos.

Las actuaciones, los detenidos y la embarcación intervenida han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales pertinentes.

La Aduana española sigue manteniendo la presión sobre los flujos ilícitos en la zona del Estrecho y ha establecido un plan de vigilancia de los espacios marítimos basado en la explotación de la inteligencia y la colaboración con los organismos nacionales e internacionales encargados también del control de los estupefacientes.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación y fotos de la operativa (para descargar el vídeo y las fotografías se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-73g1j6jJRx>